

Alumbre Potásico

Fecha revisión: Abril 2021

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Alumbre Potásico	2. USOS RECOMENDADOS: Conservante, regulador de pH	3. RESTRICCIÓN USO: NO	
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. El Trabajo 2610 CONCHALÍ, SANTIAGO			
6. TELÉFONO PROVEEDOR: +56226236363	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 Se considera como material no peligroso	2. DISTINTIVO NCH 2190 N.A.		
3. CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA Irritación de ojos, piel y vías respiratorias. Tóxico para la vida acuática.	4. ETIQUETA SGA 		

Alumbre Potásico

Fecha revisión: Abril 2021

PALABRA DE ADVERTENCIA:

ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO:

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.

INDICACIONES DE PRECAUCIÓN:

P264 - Lavarse cuidadosamente tras la manipulación.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

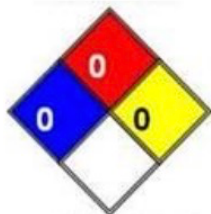
P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313 - SI LA IRRITACIÓN OCULAR PERSISTE: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional

5. SEÑAL SEGÚN NCH 1411/4



6. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA:

No peligroso a la salud, no inflamable y estable.

7. DISTINTIVO ESPECÍFICO:

N.A.

8. DESCRIPCIÓN DE PELIGRO:

N.A.

9. DESCRIPCIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS:

N.A.

10. OTROS:

N.D.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia:

2. DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTÉMICA:

Sulfato de aluminio y potasio dodecahidratado

3. NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:

Alumbre Potásico

4. NÚMERO CAS:

10043-67-1

5. NÚMERO CE:

N.D.

6. MÁXIMO PERMISIBLE:

N.D.

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

1. INHALACIÓN	Trasladar al aire fresco. Si no respira administrar respiración artificial. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Mantener la víctima abrigada y en reposo. Buscar atención médica inmediatamente.
2. CONTACTO PIEL	Retirar la ropa y calzado contaminados. Lavar la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repetir el lavado. Buscar atención médica inmediatamente.
3. CONTACTO OJOS	Lavar con abundante agua durante 30 minutos sin interrupción levantando y separando los párpados ocasionalmente. Cubrir con gasa esterilizada y llevar al oftalmólogo.
4. INGESTIÓN	Lavar la boca con agua. Si está consciente, suministrar abundante agua. No inducir el vómito. Buscar atención médica inmediatamente
5. EFECTOS AGUDOS	Irritante de la piel , ojos, y tracto gastrointestinal
6. EFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	No se conoce efectos de una exposición prolongada.
7. SÍNTOMAS/ EFECTOS IMPORTANTES	Las personas con afecciones alérgicas y del sistema respiratorio no deben exponerse a los vapores y polvos del producto.
8. PROTECCIÓN DE QUIÉN PRESTA EL PRIMER AUXILIO	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

AGENTES DE EXTINCIÓN	Polvo químico seco, agua, espuma o dióxido de carbono.
2. AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	N.D.
3. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN	Puede generar gases irritantes al contacto del calor
4. PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	N.D.
5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	N.D.
6. PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR EL FUEGO	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Extinguir el fuego con un agente adecuado.
7. PRECAUCIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O BOMBEROS	Equipos de Respiración Autónomos.

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES

Precauciones personales: Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo
Equipo de protección personal: Equipo de respiración autónoma, vestimenta protectora impermeable, gafas contra productos químicos y guantes de caucho

Procedimiento de emergencia: Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección.. Usar equipo de protección personal. No permita que caiga en fuentes de agua y alcantarillas.
 Detenga la descarga si es posible. Evite el contacto con el sólido y el polvo y minimice su dispersión en el aire, colóquelo en recipientes

Precauciones medioambientales: Recoja prontamente el material derramado. No permita que caiga en fuentes de agua y alcantarillas

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: El material derramado contaminado, sino se puede reciclar, debe depositar en contenedores y sellar herméticamente para realizar posteriormente su disposición final.

Recuperación: N.D.

Neutralización: N.D.

Disposición final: Los desechos pueden eliminarse por incineración en una instalación especialmente diseñada para ello

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura: Evite el contacto con la piel</p> <p>Medidas operacionales y técnicas: Ventilación local y general. Debe disponerse de duchas y estaciones de Lavajos</p> <p>Prevención del contacto: Equipo de protección personal.</p> <p>Otros: N.D.</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Lugares ventilados, frescos y secos separados de las zonas de trabajo. Lejos de fuentes de calor e ignición (y de la acción directa de los rayos solares</p> <p>Medidas técnicas: Ninguna en especial.</p> <p>Sustancias y mezclas incompatibles: Evite el contacto con Oxidante Fuertes.</p> <p>Material de envase y/ o embalaje: se embala ventajosamente en sacos de papel con bolsa de polipropileno</p>

SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Exposición	Protección personal
<p>Límites permisibles ponderado (LPP), absoluto (LPA) y temporal (LPT): Límite permisible: 1,6 mg/m³ (OSHA), como aluminio</p>	<p>Protección ocular: Lentes de seguridad Protección dérmica: guantes de nitrilo o caucho Protección respiratoria: Mascarilla para polvo Otros Equipos de protección: N.D. Medidas de ingeniería: Debe disponerse de duchas y estaciones de Lavajos</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Sólido	T° de autoignición	N.D.
Forma en que se presenta ,color y olor	Compuesto blanco, inodoro.	T° de descomposición	N.D.
Solubilidad	11,4 g/100mL agua a 20°C	Punto de inflamación	153 °C
Densidad Relativa de vapor	N.D.	Punto de fusión/ Punto Congelamiento	92,5°C
Densidad	1,75g/cm ³	Límite de explosividad	N.A.
Punto de ebullición	200°C	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.A.
Presión de vapor	N.D.	pH	3,5 – 6,0

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad	Estable en condiciones normales
Condiciones que deben evitarse	Contacto con incompatibles.
Materiales que deben evitarse	Fenol, ácido tánico, ácido salicílico
Productos peligrosos de la descomposición	N.A.
Productos peligrosos de la descomposición	N.A.
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA
<p>Toxicidad aguda: DL50 (oral, rata) = 1120 mg/kg DL50 (oral, ratón) = N.D LDLo (oral, conejo) = N.D Mutagenicidad en células germinales: Se han encontrado efectos mutagénicos en ensayos de laboratorio con animales Carcinogenicidad: N.D. Toxicidad para la reproducción: N.D. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Sólo la irritación de la piel, en condiciones normales Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): N.D. Efectos potenciales sobre la salud Inhalación: N.D Ingestión: N.D Piel: Irritación Ojos: irritación</p>

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad Aguda
 Toxicidad para peces : N.D.
 Toxicidad para bacterias: N.D.
 Persistencia y degradabilidad
 Demanda química de oxígeno (DQO) =N.D.
 Demanda bioquímica de oxígeno a los 5 días (DBO5) =N.D.
 Potencial bioacumulativo: No
 Movilidad en el suelo: En el suelo la movilidad del aluminio es reducida, dado el pH de Los suelos, por lo cual permanece en la forma insoluble

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Disponer de acuerdo a las normas legales vigentes en el país (DS 148/2003).
Eliminación de envases / embalajes contaminados	Envases plásticos pueden ser reutilizados. En caso de ser desechados, ello se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.
Material contaminado:	Se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N. A.	N. A.	N. A.
Designación oficial de transporte	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro primario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro secundario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Grupo de embalaje	N. A.	N. A.	N. A.
Peligros ambientales	N. A.	N. A.	N. A.
Precauciones especiales	N. A.	N. A.	N. A.
Transporte a granel	N. A.	N. A.	N. A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA

Regulación nacional	Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general. Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos. Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto"	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2019
FECHA DE REVISIÓN: Abril de 2021

Nch 2245: 2015
NCh 2190 of. 93
NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015